



EXP-UNC: 39263/2009

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

1/2

VISTO:

El fallecimiento de la Sra. HAYDÉE MERCEDES SOSA DE MAT-TUS, cantante popular conocida artísticamente como "Mercedes Sosa", el 4 de octubre de 2009; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada artista internacional, nacida en San Miguel de Tucumán el 9 de julio de 1935, mostraba desde temprana edad un fuerte apego al cancionero folclórico popular, debutando públicamente a los quince años en una radio de aquella ciudad;

Que su primer paso por el Festival Nacional de Folclore de Cosquín del año 1965, marcó el nacimiento de la gran artista popular y sus innegables condiciones le permitieron convertirse en la gran figura que hoy aplaude todo el mundo;

Que sus temas siempre acumularon un importante caudal de poesía argentina y latinoamericana, cargadas de contenido social y político;

Que la cantante Sosa no permanecía ajena al compromiso y la militancia con la que quería colaborar para conseguir un mundo más justo y equitativo;

Que en épocas en que el país vivía bajo el peso del régimen militar, "La Negra", como muchos argentinos, sufrió las consecuencias: sus canciones no se podían difundir por Radio Nacional, emisora gubernamental;

Que en 1979, en medio de la violencia que sacudía al país, la artista seguía cantándole a la vida, pero el hostigamiento y el cerco que se fue formando en torno de ella la obligaron a exiliarse primero en París y luego en Madrid;

Que su perfil, estilo y calidad humana y artística le permitieron realizar actuaciones en los escenarios más grandes y prestigiosos, como el Lincoln Center y el Carnegie Hall, de Estados Unidos, o el Mogador, de París; Lisneer Auditorium, de Washington; Teatro de la Corte, del Central Park de Nueva York; Teatro Auditorium Lakeview, de Chicago; en Alemania: Hamburgo, Munich, Stuttgart, Dreieich y Erlangen, Holanda, Grecia, Suiza, Noruega, Suecia, Luxemburgo, Israel, Australia, Canadá, Colombia, Puerto Rico, República Dominicana, Chile, Costa Rica, Puerto Rico, Bolivia, El Salvador, Honduras, Panamá, Uruguay, Paraguay y México y 25 recitales en Brasil;

Que en marzo de 1997 participó del cónclave internacional denominado "Río + 5", en su carácter de vicepresidente del Consejo de la Tierra en representación de Latinoamérica, con la finalidad de intervenir en la redacción de la "Carta de la Tierra", un documento equivalente a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, para definir un sistema operacional de valores que guíen nuestro comportamiento, nuestras relaciones y esfuerzos para el desarrollo;



EXP-UNC: 39263/2009

Universidad Nacional

2/2

de

Córdoba

República Argentina

Que, a lo largo de su brillante trayectoria artística, entre otras distinciones, recibió la medalla de la Orden del Comendador de las Artes y las Letras, otorgado por el Ministerio de la Cultura de la República Francesa; fue declarada Ciudadana Ilustre de la Ciudad de Buenos Aires y Ciudadana Ilustre de San Miguel de Tucumán; recibió la Orden del Mérito, de la República Federal de Alemania; la Medalla al Mérito Cultural, de Ecuador; la Placa de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú; el Premio ACE, por su L.P. "Sino"; el Martín Fierro, y en noviembre de 1994, con su trabajo discográfico "Gestos de amor", uno de los últimos, le valió ser distinguida con el Disco de Platino;

Por todo ello, por su ineludible lucha en defensa de los derechos humanos y su generosa entrega al desarrollo de las más diversas y siempre calificadas expresiones artísticas posibilitando el encuentro generacional en distintos escenarios de nuestro país y el extranjero,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su profundo pesar ante el fallecimiento de Sra. cantante MERCEDES SOSA.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.**




Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA